



**ANEXO IV  
SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE FOMENTO DE ECONOMÍA CIRCULAR Y  
ECOINNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID EN EL AÑO 2018**

**COMPROMISO DE CONTRATACIÓN**

**1.- Entidad solicitante:**

**2.- Línea principal en la que se encuadra el proyecto:**

**3.- Título del proyecto:**

<b>4.- DATOS del responsable de la entidad/empresa:</b>	DNI:	
Nombre:	1er Apellido:	2º Apellido:
Fecha:	Firma:	

A los efectos de obtener la correspondiente puntuación establecida en el criterio **1.- Fomento del empleo**, de la Convocatoria

**MANIFIESTA:**

El compromiso de **CONTRATACIÓN** de trabajadores, con los siguientes perfiles:

<b>NUEVO CONTRATO TRABAJADOR/A</b>			
<b>Puesto de trabajo</b>		<b>Grupo cotización</b>	
<b>Modalidad de contrato</b>		<b>Duración del contrato (en meses)</b>	
<b>Tipo de jornada</b>		<b>Convenio Colectivo</b>	

<b>NUEVO CONTRATO TRABAJADOR/A</b>			
<b>Puesto de trabajo</b>		<b>Grupo cotización</b>	
<b>Modalidad de contrato</b>		<b>Duración del contrato (en meses)</b>	
<b>Tipo de jornada</b>		<b>Convenio Colectivo</b>	



<b>TRANSFORMACIÓN CONTRATO TRABAJADOR/A (transformación contrato tiempo parcial en contrato jornada completa)</b>			
<b>Puesto de trabajo</b>		<b>Grupo cotización</b>	
<b>Tipo de contrato</b>		<b>Duración del contrato (en meses)</b>	
<b>Tipo de contrato anterior</b>		<b>Porcentaje de aumento de jornada</b>	
<b>Convenio Colectivo</b>		<b>Observaciones</b>	

<b>TRANSFORMACIÓN CONTRATO TRABAJADOR/A (transformación contrato tiempo parcial en contrato jornada completa)</b>			
<b>Puesto de trabajo</b>		<b>Grupo cotización</b>	
<b>Tipo de contrato</b>		<b>Duración del contrato (en meses)</b>	
<b>Tipo de contrato anterior</b>		<b>Porcentaje de aumento de jornada</b>	
<b>Convenio Colectivo</b>		<b>Observaciones</b>	

**REQUISITOS** de las la/s persona/s contratada/s para poder obtener la puntuación por su contratación:

1. Debe estar empadronada y residir en el municipio de Valladolid con carácter previo a la contratación y mantener esta circunstancia, al menos, durante la duración del contrato objeto de la subvención.
2. En el caso de persona de nueva contratación, deberá estar previamente al inicio del contrato en situación de desempleo e inscrita en la oficina de empleo como demandante de empleo, lo cual deberá acreditarse con el Informe de periodos de inscripción del trabajador por el que se ha obtenido puntuación emitido por el Servicio Público de empleo.
- 3.- En el caso de mejora de empleo por transformación de contrato a tiempo parcial en un contrato a jornada completa, se aportará el contrato que se transforma, previamente al cual la persona debía estar en situación de desempleo e inscrita en la oficina de empleo como demandante de empleo, lo cual deberá acreditarse con el Informe de periodos de inscripción del trabajador por el que se ha obtenido puntuación emitido por el Servicio Público de empleo.
- 4.- En ningún caso se subvencionará el contrato de una persona que esté de alta en cualquier régimen de la Seguridad Social simultáneamente con el alta en el régimen general.
- 5.- El trabajador debe ser mayor de 18 años en el momento de la firma del contrato afecto a la subvención.
- 6.- No computa un contrato de menos de media jornada.
- 7.- No computa un contrato de menos de un mes de duración.

En caso de que la entidad/empresa a la que represento resulte beneficiaria de la Subvención para Proyectos de Fomento de Economía Circular y Ecoinnovación en el municipio de Valladolid en el año 2018 y de incumplimiento de este compromiso de contratación o de que los salarios a los trabajadores no se hayan abonado de acuerdo con el Convenio Colectivo sectorial aplicable, se procederá al reintegro de la subvención recibida en la parte proporcional al porcentaje obtenido por la calificación de los puntos del criterio de Fomento del Empleo.